

REGLAMENTO EVENTO CON SORTEO Y PREMIOS

BTL INFLABLES

Este reglamento delimita y aclara las condiciones bajo las cuales se registrará el evento: **"INFLABLES"** Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para participantes y organizadores. Se entenderá que todo participante, al decidir participar del evento, conoce y acepta las condiciones y limitaciones establecidas en el presente reglamento. La participación en el evento implica la decisión del participante de obligarse por estas reglas en todos los asuntos relacionados al evento. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización del evento implicará la inmediata exclusión del mismo y/o la revocación de los premios.

Artículo 1: De los Realizadores: CENTRO COMERCIAL VIVA SINCELEJO únicos organizadores del evento. Como tal, serán los únicos responsables del mismo. Para efectos del reglamento, se podrá denominar indistintamente como "Organizador" o como "Viva".

Artículo 2. El objeto del evento: Incrementar el flujo de caja en todos los establecimientos de comercio ubicados en el Centro Comercial Viva Sincelejo, incentivando a los consumidores a participar en este evento, siempre que cumplan la mecánica establecida en este reglamento.

Artículo 3. De los participantes:

Toda persona que desee participar en el evento, deberá tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no solo de este reglamento, sino las que en virtud de este mismo documento conllevan el reclamo y aceptación de un premio.

Artículo 3: Fechas: El día de inicio de la mecánica será el 15 de Febrero de 2019

Fin mecánica: 15 de marzo de 2019

Horario de atracción:

Lunes a jueves: 01:00 pm. a 8:00 p.m.

Viernes y sábado: 12:00 m a 9.00 pm

Domingos y festivos: 12:00 m. a 8:00 p.m.

Horario de taquilla:

Lunes a jueves: 12:00 m. a 7:40 p.m.

Viernes y sábado: 12:30 m. a 8:10 p.m.

Domingos y festivos: 12:30 m. a 7:30 p.m.

Artículo 4: Premio: No Aplica

Artículo 5: Del sistema (o mecánica): Registra tus facturas del 15 de febrero al 15 de marzo del 2019 del Centro Comercial Viva Sincelejo. y por cada una reclama un pase para disfrutar de nuestra divertida atracción.

Un turno de 15 minutos. Máximo 20 personas por turno.

ES LA UNICA OPCION DE INGRESO.

El cliente debe registrarse en el punto de Información.

En caso de que el cliente pierda la boleta, Viva Sincelejo no se hace responsable de entregar una boleta adicional y pierde validez.

Artículo 6: Evento: El evento será administrado y controlado por Viva sincelejo, será operado por una agencia externa bajo la supervisión de viva sincelejo.

Artículo 7: Reclamo de premios: No Aplica.

Artículo 9: Responsabilidad y restricciones:

a. La participación de los interesados, está sujeta a las condiciones y restricciones que se indican en este reglamento.

b. Cualquier asunto que se presente con la atracción y que no se encuentre previsto en el presente reglamento, será resuelto por el organizador, en estricto apego a las leyes de la República. .

c. Máximo 2 facturas acumulables siempre y cuando se encuentren en la fecha de vigencia de la actividad.

d. La inscripción de facturas no aplica para pagos de servicios públicos, Soat, ni transacciones bancarias.

- e. En caso de que el cliente pierda la boleta, Viva Sincelejo no se hace responsable de entregar una boleta adicional y pierde validez.
- f. El Btl será operado por un tercero.

Artículo 10: Condiciones, restricciones y recomendaciones

ATRACCIÓN BARCO + PISCINA DE PELOTAS

1. Debes ingresar sin zapatos
 2. Mantén distancia prudente de los otros participantes.
 3. No uses la piscina, ni los deslizadores como área de descanso.
 4. Al momento de escalar debes tener precaución con los demás que están dentro.
 5. Evita estar debajo de los escaladores y los deslizaderos
 6. No jugar bruscamente con los otros participantes.
 7. No llesves objetos en tus bolsillos, el centro comercial no se hace responsable por las pérdidas.
 8. No entrar a la atracción comida o bebida.
 9. 11. Si acabas de comer, espera 30 minutos para ingresar a la atracción.
 10. Seguir las reglas del personal de logística.
 11. Respeta el turno para escalar.
 12. Para poder ingresar a la atracción se debe firmar la carta de responsabilidad por parte del adulto responsable.
 13. Está atracción es exclusiva para pequeños, por lo que los padres deben estar presentes durante su instancia en la atracción.
- Tiempo por turno: 15 minutos
 - Personas por turno: 12 niños
 - Edad permitida: Desde los 6 años hasta los 12 años.
 - Altura máxima: 1.50 mts
 - Altura mínima: 1.10 mts

ATRACCIÓN INFLABLE DEMOLEDOR

1. No uses los deslizaderos ni el inflable como áreas de descanso.
2. Al momento de lanzarte tener precaución con los demás que están dentro del inflable.
3. Evita balancearte en las barras.

4. No lleves objetos en tus bolsillos, el centro comercial no se hace responsable por las pérdidas.
5. Esta atracción es exclusiva para pequeños, por lo que los padres deben estar presentes durante su instancia en la atracción.
6. No entrar comida o bebida.
7. Si acabas de comer, espera 30 minutos para ingresar a la atracción.
8. Seguir las reglas del personal de logística.
9. Respeta el turno del demoledor.
10. Para poder ingresar a la atracción se debe firmar la carta de responsabilidad por parte del adulto responsable.

- Tiempo por turno: 15 minutos
- Personas por turno: 8 niños
- Edad permitida: Desde los 6 años hasta los 12 años.
- Altura máxima: 1.50 mts
- Altura mínima: 1.10 mts

Artículo 11: Aplicabilidad del Reglamento: La totalidad del presente reglamento se aplicará por igual a todos los participantes de este evento.

Artículo 12: Condiciones Generales:

El día de inicio de entrega de boletas será el 15 de febrero de 2019 y finalizará el 15 de marzo de 2019

- El cliente debe registrarse en el CRM del Centro Comercial.
- La boleta falsificada adulterada, averiada o enmendada no será aceptada.
- Deben ingresar sin zapatos
- Mantener una distancia prudente con otros participantes
- En caso de necesitar ayudar, llamar a un logístico desde donde se encuentra.
- No llevar objetos en los bolsillos, el Centro Comercial no se hace responsable por las pérdidas.
- No se puede ingresar comida ni bebidas.
- Para ingresar a la atracción, un adulto responsable debe firmar la carta de responsabilidad.
- Se deben seguir las reglas del personal de logística.
- Respetar el turno de los demás
- Turno: 15 minutos
- Capacidad por turno: **ver condiciones y restricciones**

Artículo 13: Derechos de imagen: Con el hecho de participar en el evento, los ganadores aceptan y autorizan que sus nombres e imágenes aparezcan en los programas, publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que Almacenes Exito S.A. y/o los organizadores deseen hacer durante el evento o una vez finalizado el mismo, sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos adicionalmente. Asimismo, renuncian a cualquier reclamo por derechos de imagen.

Artículo 14: Suspensión: En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten el evento; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de Viva Sincelejo o los participantes de la misma, Viva Sincelejo Podrá modificar en todo o en parte este evento, así como suspenderlo temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto. En estos casos, el fundamento de las medidas que se adopten, así como las pruebas que demuestren la existencia de la causa invocada por el Organizador estarán a disposición de cualquier interesado.

Artículo 15: Habeas Data: Por el hecho de participar en el Evento, todo participante declara conocer y autorizar de manera libre, previa, voluntaria, expresa y debidamente informada a VIVA SINCELEJO y a Almacenes Éxito S.A. para recolectar, registrar, procesar, difundir, compilar, intercambiar, actualizar y disponer de los datos o información parcial que le suministró, y a efectos de participar en el Evento; así como para transferir dichos datos o información parcial o total a sus comercios y empresas con el fin de que VIVA SINCELEJO y Almacenes Éxito S.A. puedan ofrecer sus productos y/o servicios a sus clientes de una manera más personalizada y directa, y además a contactar a la persona en caso tal de resultar ser el ganador del Evento, a hacer envío de información publicitaria de las marcas propias, mailing, sms, correo directo y, comercializar todos los datos e información que de forma voluntaria suministró al momento de participar en el Evento. La utilización de la base de datos será desde el inicio del Evento hasta el día en que VIVA SINCELEJO entre en liquidación.

VIVA SINCELEJO y Almacenes Éxito S.A. garantiza que da cumplimiento a la protección de los datos personales suministrados por sus clientes en virtud de lo dispuesto en la normatividad regulatoria del derecho al HABEAS DATA, para lo cual se permite informar:

1. Que el derecho de hábeas data es aquel que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar de forma gratuita la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada.

2. Que el cliente como titular de la información podrá acceder a sus datos en cualquier momento, por lo cual podrá modificarlos, corregirlos , actualizarlos, revocar y solicitar prueba de la autorización dada si así lo considera a través de este medio o a través de las oficinas de Servicio al Cliente de los almacenes en todo el país.

3. Que el cliente como titular de la información tiene la facultad o no de informar aquellos datos que libremente disponga y de elevar solicitudes respecto al uso que se la haya dado a sus datos.

4. Que para el ejercicio pleno y efectivo de este derecho por parte de todos sus clientes, VIVA SINCELEJO ha dispuesto los siguientes medios a través de los cuales podrán presentar sus solicitudes y/o quejas y/o reclamos:

- Formato de sugerencias y comentarios que se encuentra disponible en el Punto de Información del Centro Comercial
- Página web www.ccviva.com haciendo clic en el botón contáctenos de cada ciudad.
- Nuestras redes sociales: FB, Instagram y Twitter

Artículo 16: Publicación: Este Reglamento estará publicado en el punto de Información de Viva Sincelejo para disposición de todo el público.